**DOC-1.B**

**PUBLICACIÓN**

**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

**CONCURSO PÚBLICO Nº *CP CBID-ENDE-TRANS. 2019-004***

**PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II BO-L1117**

**Contrato de Préstamo Nº 3725/BL-BO**

**CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES**

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Programa de Electrificación Rural II mediante el Contrato de Préstamo Nº 3725/BL-BO. La Empresa Nacional de Electricidad - ENDE (El Ejecutor) es el responsable de la ejecución del Programa, en el marco del cual se invita a los profesionales interesados a presentar sus postulaciones para efectuar la consultoría:

**ENCARGADO DE ADQUISICIONES DEL PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN RURAL II (BO-L1117)**

La citada consultoría se realizará en el ámbito del Componente de Administración, Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, en un plazo inicial de 9.5 meses, cuenta con un presupuesto total de Bs89.062,00 ( Ochenta y nueve mil sesenta y dos 00/100 Bolivianos) y su objetivo general es , coadyuvar a la ejecución del préstamo, asegurando que los proceso de adquisición se realicen en el marco de las políticas del BID, de forma ágil y transparente, del Programa de Electrificación Rural II, y otras actividades necesarias para la ejecución del Contrato de Préstamo 3725/BL-BO bajo la normativa BID. El contrato será por tiempo y duración del servicio.

Para el efecto, se invita a profesionales originarios de países miembros del BID, con el siguiente perfil profesional mínimo, presentar sus hojas de vida:

1. Formación Académica: Título Profesional a nivel Licenciatura en Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública, Auditoria, Ingeniería Financiera, Comercial o Industrial (Requisito habilitante).
2. Post grado o Diplomado (Con carga mayor a 160 horas) en áreas Administrativas relacionadas a la consultoría (deseable)
3. Experiencia Profesional General: mínima de cuatro (4) años (o 48 meses) a partir de la obtención del título en provisión nacional (Requisito habilitante).
4. Experiencia Profesional Específica 1: mínima de tres (3) años (o 36 meses) en procesos de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes, servicios de consultoría en el sector publicó con Norma Nacional (Requisito habilitante).

Experiencia Profesional Específica 2: mínima de un (1) año de experiencia especifica en contrataciones bajo políticas de adquisiciones con financiamiento de organismos multilaterales (Requisito habilitante).

1. Otros conocimientos y/o destrezas: Cursos relacionados con la consultoría como ser:

- Ley 1178 (Ley de Administración y Control Gubernamental)

* Asistencia a cursos, seminarios o talleres de Adquisiciones y/o Contrataciones con políticas del Banco Interamericano de Desarrollo - BID. Certificado

- Se valorará la asistencia a cursos o seminarios de las normas nacionales del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (D. S. 0181 actualizado).

Los Términos de Referencia y otros documentos para la presentación de postulaciones podrán ser recabados, en horario de trabajo, en las oficinas de la Empresa nacional de Electricidad, en la siguiente dirección: Calle Colombia N°0655 casi esq. Calle Falsuri, en la ciudad de Cochabamba, o solicitados al correo electrónico: pics[@ende.bo](mailto:aybanez@pevd.gob.bo) a partir del **día 25 de febrero de 2019** en horas de oficina**.**

Los profesionales interesados deberán presentar la documentación solicitada, en la dirección antes indicada, a más tardar hasta el día **01 de marzo de 2019** a horas 16:00 p.m.. No se devolverá la documentación recibida.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Cochabamba, 25 de febrero de 2019